

# みんなくりポジトリ

国立民族学博物館学術情報リポジトリ National Museum of Ethnology

## El mestizaje en el "reyno de Chile"

メタデータ	言語: spa 出版者: 公開日: 2009-04-28 キーワード (Ja): キーワード (En): 作成者: Galdames, Osvaldo Silva メールアドレス: 所属:
URL	<a href="https://doi.org/10.15021/00003087">https://doi.org/10.15021/00003087</a>

## El mestizaje en el "reyno de Chile"

OSVALDO SILVA GALDAMES

Universidad de Chile

### INTRODUCCION

Encarar un análisis del mestizaje en Chile colonial implica explicar que a lo largo de aquellos tres siglos adoptó motivaciones diferentes y que el mestizo culturalmente no existió. Hijo de grupos étnicos distintos tendió a identificarse con la sociedad de uno de sus progenitores. Actuó y fue reconocido como español o indígena, aunque la burocracia y los sacerdotes se empeñasen en distinguirlo por el porcentaje de sangre hispana que corría en sus venas o por el color de la piel, ojos y cabello. Esa era una realidad biológica indesmentible pero no impidió que el mestizo decidiera, por sí mismo, su identificación o asimilación a la colectividad donde se sentía a sus anchas.

El mestizo nunca conformó un grupo étnico con características propias. Inserto en la sociedad hispana actuó como si genéticamente fuese uno más de ellos. Su posición social dependía de la de su padre. Pudo ser ciudadano urbano o vivir en las estancias, situación que dependía casi exclusivamente de la ubicación de su progenitor dentro de la jerarquía de españoles ricos o pobres. Cuando decidía incorporarse a la comunidad materna, se hacía mapuche y podía llegar a convertirse en "cacique" o comandar bandas que *maloneaban* sobre las propiedades de los europeos. Bajo su lanza o espada caían, sin miramientos, hombres, mujeres y niños que compartían la mitad o un cuarto de su sangre.

El establecimiento de una frontera, en el siglo XVII, separando los territorios conquistados de los dejados en manos de sus dueños ancestrales, llevó al surgimiento del mestizo marginal, el desadaptado o antisocial que, junto a españoles, negros, mulatos e indígenas, dieron vida al vagabundo y al bandido tan propio, según Góngora [1966], de la vida en los linderos de las sociedades ecuestres. Vagos y cuatrerros adoptan "un modo de vida que no es fácil de diferenciar de la normal" [GONGORA 1966: 161] y que, por tanto no conforma un grupo étnico especial.

En suma, a nuestro juicio, no podemos en el Chile colonial hablar de *los* mestizos como entidad con características étnicas singulares. Si podemos, en cambio, buscar *al* mestizo actuando de acuerdo a los cánones hispanos o nativos, o desarraigado de ambos en la vida fronteriza, convertido en cuatrero, raptando mujeres, asaltando viajeros y, de vez en cuando, asolando las estancias vecinas a la Frontera. Pero no es el único. El análisis de los procesos judiciales indica que entre los acusados de "vagabundos, ociosos, ladrones. etc.", se hallan peones, gañanes,

labriegos, arrieros, artesanos, indios, soldados desertores, un cacique, un hacendado de Talca, dos estancieros de Maule y uno de Colchagua, éstos últimos encubridores pues, a cambio de un porcentaje del botín, acogían a los delincuentes como peones en sus tierras mientras eran perseguidos por la justicia [GONGORA 1966: 170-171].

El mestizaje se materializó dentro de la realidad concreta de una determinada época. Así primero fue producto de la unión de conquistadores con mujeres conquistadas e incorporadas al concubinato bajo la ficción legal de "criada" o "yanacona". Luego, los conquistados engendraron sus hijos en cautivas españolas tras la gran insurrección de 1598 que llevó a establecer la frontera en el río Biobío abandonando, con excepción de la plaza fuerte de Valdivia, las ciudades levantadas al meridión de aquella raya. Finalmente se originó un proceso de *transculturación* que introdujo europeos indigenizados en territorio mapuche acelerando la hibridización al interior de él.

### EL MESTIZAJE AL DERECHO (1536-1598) <sup>1)</sup>

La pionera mezcla biológica entre peninsulares y nativas derivó de la natural necesidad de conquistadores que se movilizaban sin compañeras europeas. En Chile los primeros mestizos fueron habidos en madres cuzqueñas, o, en términos más generales, andinas, que asistían, en calidad de sirvientas, a los expedicionarios, pernoctando con sus señores en las toscas carpas de los campamentos nocturnos. El propio Capitán Pedro de Valdivia nos dejó una información de su presencia cuando comenta al Emperador Carlos V el acoso a que lo sometían los naturales del Mapocho tras la destrucción de Santiago, en septiembre de 1541. Los embestían constantemente "matándonos cada día a las puertas de nuestras casas nuestras anaconcillas, que eran nuestra vida, y a los hijos de los cristianos" [1545: 32] <sup>2)</sup>.

Más tarde recordaría a sus apoderados ante la Corte que manifestaran cómo

trabajé de echar a las minas las anaconcillas e indias de nuestro servicio que trajimos del Perú, que, por ayudarnos, lo hacían de buena gana, que no fue pequeño trabajo, que serían hasta quinientas pecezuelas /.../ partiendo por medio con ellas (la alimentación) /.../ que teníamos para la sustentación de *nuestros hijos* <sup>3)</sup> e nuestra [1550: 120].

Si bien la cantidad de naturales andinas, quinientas, puede ser exagerada, nos da una idea de la numerosa presencia femenina en una hueste compuesta por poco más de ciento cincuenta hombres y una mujer española, doña Inés Suárez, quien seguía a Valdivia desde Venezuela.

La filiación andina de aquellos criados no merece dudas. Góngora de Marmolejo [1575: 180] especifica que los llaman yanacunas "porque son indios extranjeros y sueltos que sirven a los cristianos".

Mariño de Lobera [1580: 237] testifica que ya con Diego de Almagro habían venido "muchos Yanacunas (que es nombre índico, el cual quiere dezir, mozos de servicio)", y que de éstos, otra vez en cifra que parece abultada, habrían fallecido 5,000, entre hombres y mujeres, durante el cruce de la Cordillera de los Andes por el

paso de San Francisco, además de negros “esclavos” y unos 30 españoles [1580: 241] <sup>4)</sup>.

Paradójicamente los primeros mestizos “chilenos” fueron, pues, hijos de madres traídas desde el Perú. Ellas junto a sus coterráneos conformaron la fuerza de trabajo aplicada a la construcción de la ciudad de Santiago, al cultivo de las tierras aledañas y al laboreo en los lavaderos de oro <sup>5)</sup>, tareas alternadas con el auxilio guerrero a sus amos. Góngora Marmolejo [1575: 43] recuerda que mataban con gran crueldad en el campo de batalla y Mariño de Lobera [1580: 381] que, después del asalto y destrucción de Santiago (1541), se dedicaron a robar “mantenimiento y las demás cosas que podían apañar en las casas de aquestos naturales”.

Bibar [1558: 71], a mayor abundamiento, hace referencia a los numerosos “yndios de servicio” cuzqueños que asistían a Inés Suárez. El contingente foráneo fue localizado en la margen norte del río Mapocho, levantándose un gran murallón para protegerlo de sus crecidas. Tal fue el origen del barrio de *La Chimba* y de los *Paredones del Inca* que suele asociarse con una ocupación prehispana.

La identificación cuzqueño-español en esos tiempos fue tan profunda que éstos llegaron a considerarlos “por hermanos, por haberlos hallado en nuestras necesidades por tales” [PEDRO DE VALDIVIA 1545: 43], percepción que no escapó al ojo mapuche quienes, en 1550, cuando Pedro de Valdivia alcanzó hasta el río Biobío “llamaron a nosotros ingas y a nuestros caballos hueques, que quiere decir ‘oveja de inga’” [1550: 157] <sup>6)</sup>.

Yanaconas y negros esclavos de ambos sexos continuaron llegando a Chile, desde el Perú, a partir de 1544, junto a los refuerzos hispanos. La resistencia en los valles de Aconcagua y Mapocho había disminuido y con ello debió comenzar el “mestizaje al derecho”, es decir, de padres europeos y madres nativas. Estas de estirpe mapuche o huarpe, traídos desde la trasandina provincia de Cuyo en reemplazo de la decreciente población indígena, siguieron engendrando en su condición de criadas <sup>7)</sup> “dóciles”, especialmente las huarpes, a quienes Bibar [1558: 196] describe como de similares costumbres a las del Mapocho, y Ovalle [1644: 124] como más altas, delgadas, finas de rostro, cuya nariz y labios pintaban y de largos cabellos <sup>8)</sup>. Aunque no traían los pechos descubiertos [BIBAR 1558: 51], su aspecto debió provocar admiración entre los conquistadores que, hasta 1550, continuaban faltos de mujeres europeas. A partir de esa fecha la situación comenzó a revertirse y ocho años más tarde Bibar [1558: 254] pudo sostener que en Santiago “Ay muchos casados y muchas mujeres de Castilla e donzellas”.

Mariana Silva [1977] calcula que entre 1540 y 1565 llegaron al “reyno” 366 mujeres europeas y 51 presuntas españolas o criollas amén de 76 mestizas y 225 presuntas mestizas lo que da un total de 708, además de 35 negras. Mellafe [1982: 71] estima que la población total de españoles y criollos, hacia 1570, era de 7,000 almas y 10,000 mestizos. La desproporción entre los sexos es evidente. Allí se encuentra la razón del permanente aumento de mestizos al derecho. ¿Dónde estaban?, ¿que hacían? No lo sabemos pero por la falta de menciones en las crónicas suponemos que vivían junto a sus padres y participaban en las incursiones hacia territorio mapuche. La primera alusión de ellos corresponde a Mari Sánchez, mestiza casada

con Antonio Díaz, quien, en 1567, durante uno de los tantos encuentros en la ciénaga de Purén con los habitantes de aquella verdadera fortaleza natural tomó "dos talegones, el uno de pólvora en una mano y el otro en otra lleno de balas, con los cuales andaba animando a los soldados" [MARIÑO DE LOBERA 1580: 446].

Góngora Marmolejo da cuenta de un mestizo llamado Juan Fernández, vecino de Valdivia,

hijo de india y de español, que éstos por la mayor parte son y han sido mal inclinados, diciendo este soldado (era oficial platero en vida civil) ser trabajo vivir en tierra de tanta guerra [1575: 216],

quien trató de convencer a otros compañeros, estacionados en Angol, que desertasen y huyesen hacia la Patagonia. Mariño de Lobera [1580: 469] recuerda que fue delatado "por otro mestizo, natural del Cuzco, llamado don Pedro del Vasco". Sometido a proceso y torturas para obtener el nombre de sus cómplices, se le condenó a la horca en 1573.

El hecho no rompe la identidad del mestizo con la etnia paterna. El desaliento por la situación bélica motivó el intento de fuga hacia donde creía hallaría paz. Efecto que también experimentaban algunos españoles y mulatos.

Otra huida de un mestizo tampoco tiene que ver con el rechazo a la sociedad paterna. Mariño de Lobera [1580: 493] refiere que lo hizo a causa de

un delito de los más enormes que se pueden imaginar en el mundo, y fue que estando prendado excesivamente del amor de una india con quien vivía en mal estado, vino a morir ella en medio de sus ilícitos deleites, y el desventurado hombre estaba tan captivo en los lazos de la lascivia, que embalsamó a la india no queriendo dar a la india sepultura por estar él sepultado en ella estándolo también en las tinieblas de la muerte, pues hacía vida con la difunta con el mismo estilo, o por mejor decir, desorden que cuando estaba viva.

Si hemos de creer verídico el hecho, el motivo de su locura fue el fallecimiento de la nativa con quien, al más puro estilo hispano, vivía amancebado.

El mismo Mariño de Lobera proporciona un tercer testimonio. En febrero de 1580, tras la batalla en que rescató a su hijo de manos de mapuches, en la selva circundante encontraron a un soldado mestizo, Juan I. Fernández de Almendras, sobreviviente de los que desampararon el fuerte de Lliven

casi para morir de pura hambre por haber estado tres días escondido en aquella montaña. Y pasando más adelante hallaron asimismo a Hernando de Herrera, que había salido la misma batalla, y estaba emboscado sin saber del mestizo [1580: 510].

Los hijos de españoles e indígenas durante el siglo XVI aparecen, en su mayoría, adaptados e incorporados al modo de vida del conquistador. Tanto que cuando se les capturaba eran rescatados por mujeres robadas a los "indios de paz" o "amigos" [MARIÑO DE LOBERA 1580: 514]. Así sucedió cuando fue apresado

un mestizo llamado don Esteban de la Cueva, hijo de don Cristóbal de la Cueva, mancebo de 22 años que se había señalado mucho en otras batallas

[MARIÑO DE LOBERA 1580: 507].

Como tenía fama de haber liquidado a muchos nativos, los toquis se negaron a aceptar el rescate ofrecido por el capitán Juan de Matienzo y lo condenaron a muerte. Afortunadamente

se aficionó al don Esteban la hermana del general llamada Lacalma, que era doncella y de gran fama entre los indios, y de tanta gravedad que no quería casarse si no era con español de mucha estofa. Pero como don Esteban tenía temor de Dios, vivió con ella con recato sin querer usar del matrimonio hasta que se hiciese cristiana [MARIÑO DE LOBERA 1580: 507],

y trató de convertirla. La mujer contó a sus parientes de los esfuerzos que realizaba, hablándole de Dios y del cielo, “por lo cual le cogieron los indios, y atándole en un palo le desollaron todo el cuero” [MARIÑO DE LOBERA 1580: 507].

El relato medio fabuloso resalta, por un lado, la identificación española del mestizo y por otro coincide con testimonios independientes que nos hablan del atractivo ejercido por los españoles jóvenes, sin barba sobre las nativas y su desinhibición para enfrentar al hombre cuando les gustaba. Pineda y Bascuñán [1673: 202], cincuenta años después, durante su “cautiverio feliz”, fue, según cuenta, acosado muchas veces por muchachas aborígenes. En una oportunidad

se arrió a mi una mocetona, no de mal arte, a brindarme con un jarro de chicha extremada. Díjome (uno de sus amigos mapuches) /.../ que recibiese el favor de aquella dama, que como suelta y libre podía arrimarse a quien le diese gusto /.../

La provocación de las mapuches solteras fue factor importante en el mestizaje al derecho. Ninguna se molestaba en conservar la virginidad puesto que, como asevera Bibar [1558: 160]: “No tienen en nada hallarlas dueñas o no”.

En dicho contexto se entiende la gran cantidad de hijos engendrados en encuentros casuales, concubinatos semi permanentes y amancebamientos con hombres solteros o casados cuyas esposas permanecían en España. Francisco de Aguirre, cuyo sólo nombre, al decir de los cronistas, hacía temblar a los indígenas por las hazañas que le atribuían, reconoció ser padre de a lo menos cincuenta mestizos, orgullo que le valió una acusación por hereje y la sentencia a abjurar, a viva voz y públicamente, de su conducta en la Catedral de La Plata, el 1 de abril de 1569.

Confieso haber dicho que se hace más servicio a Dios en hacer mestizos que el pecado que en ello se hace, y es proposición muy escandalosa y que sabe a herejía, y en este sentido lo abjuro de levi, pero no la dije con intención del cargo que se me hace, porque bien entiendo que cualquier fornicación fuera del matrimonio es pecado natural <sup>9</sup>.

La permanente convivencia con las nativas influyó, sin duda, en la percepción de ellas. Bibar [1558: 161] encontró a las mapuchinas “de buen parecer y dispuestas /.../ de buenos rostros”. Las de Concepción “Son de buen parecer. Precianse mucho de los cabellos y no son frías” [1558: 185], y las de Osorno “de buen parecer - aunque en hartas provincias no he visto yo más blancas mugeres-, y los cabellos muy largos”

[1558: 198].

Pedro Mariño de Lobera [1580: 310] relata que en Cautín eran

las mujeres blancas y hermosas /.../ y los rostros son de ordinario muy llenos y redondos, de suerte que en cualquier parte de las Indias se conoce luego al indio que es chilensis solo por el rostro y talle /.../ y sobre todo, su hermosura excede la de los ojos, que son grandes de mucha gracia.

Dentro de este primer mestizaje debe incluirse a los de origen africano pues sus mujeres también constituían parte del servicio doméstico. Muchos provenían de España, otros llegaron, al amparo de especiales concesiones efectuadas por la Monarquía, directamente de Africa. De origen étnico distinto debieron aprender la lengua de Castilla para poder comunicarse entre ellos [MELLAFE 1982]. Tuvieron que aculturizarse tempranamente pues eran minorías formando parte de la gran minoría negra del Chile colonial. Por temperamento se hallaban más cerca de los peninsulares que de los nativos. Demográficamente no constituían un peligro en esta remota facción del Virreinato del Perú por lo que pronto se transformaron en los "criados" de confianza, asimilándose al grupo conquistador aunque, por su condición social, no podían aspirar a formar parte de él. El mulato se afianzó a su padre, le ayudó en las tareas administrativas o comerciales y logró alcanzar la condición de hombre libre concedida en vida o testamentariamente por su amo y progenitor. Así comenzó a actuar en la sociedad colonial dejando su huella especialmente en la música profana como el mestizo andino lo hacía en el baile sagrado [VIDAL 1989], dentro de las cofradías y otras agrupaciones religiosas. Lo anterior no significó, sin embargo, que estuviese, como el propio español, sujeto a recriminaciones por sus conductas reprobables. Mariño de Lobera [1580: 493] señala que en el episodio del mestizo que embalsamó a su amante indígena intervino "un mulato fascineroso".

Juan Beltrán, empero, se hizo acreedor a pasar a la historia por su valentía en el encuentro del fuerte de Lipingueda, salvando a muchos españoles de morir en 1578. El cronista, partícipe quizás del hecho, añade

No quiero pasar en silencio un caso donde el mulato Juan Beltrán manifestó su valentía, y fue que al tiempo de entrar al fuerte, se abrazó con él un indio de grandes fuerzas, muy alto, membrudo y animoso, y viendo Beltrán que le tenía impedido para defenderse de la gente que venía sobre él, se arrojó con el indio por una ladera y lo llevó abrazado rodando con él casi un cuarto de legua sin descalabrarse en el camino por la defensa que le hacía la celada, y en llegando al lugar donde hizo pie, hizo también lo que contenía de sus manos poniéndolas en el indio con tal vigor que le mató al primer golpe [MARIÑO DE LOBERA 1580: 502].

Mestizos y mulatos comparten la suerte de sus padres y combaten, cual verdadero español, a los nativos mapuches. Es que *personalmente han decidido pertenecer* al grupo que, hasta entonces, parecía triunfador. Ello les daba un status especial dentro de la sociedad estamental que, siguiendo el viejo esquema feudal, mentalmente los conquistadores estructuraban en América. A partir de 1580 la

situación general del "reyno" comienza a variar. Disminuye la producción de los lavaderos de oro; los vecinos de Santiago, Chillán, Concepción, La Imperial, Valdivia, Villarica y Osorno se sienten incapaces de continuar soportando la permanente sangría en hombres y haberes implícita en su obligada contribución a una guerra que parecía no tener destino. Desmoralizados, sin esperanzas de hacer realidad sueños de riquezas y ascenso social; persiguiendo en vano la quimera de ser *señores* y regresar a sus pueblos natales para transformarse en pequeños amos feudales, el desconsuelo hizo presa de sus espíritus. El estado de desánimo prendió en españoles, mestizos y mulatos. Entonces el mundo indígena adquirió otra dimensión. De virtual vencido pasaba a ser potencial vencedor. Ciertas personas, en resolución absolutamente personal, se aprontan para cambiar de identidad, en claro fenómeno de *transculturación*, a fin de asociarse a las nuevas fuentes de poder y, lo que era más importante, de riqueza. Empezaba, así, a gestarse el período del "mestizaje al revés" <sup>10</sup> cuya efectiva germinación se produciría luego del *desastre de Curalaba* (1598) donde murió el Gobernador don Martín García Oñez de Loyola.

Para entonces, según Mellafe [1982: 71], la población de Chile alcanzaba a 548,000 personas distribuidas de la siguiente forma :

Españoles y criollos .....	10,000
Mestizos e indígenas .....	19,000
Negros, mulatos y zambos .....	19,000
Indios amigos o de paz .....	230,000
Indios rebeldes .....	270,000
TOTAL .....	548,000

En poco más de 50 años de conquista la demografía del "reyno" experimentó una disminución casi a la mitad de los habitantes existentes en 1540.

La composición de ella, por otro lado, puede deducirse de los datos registrados en los libros de bautizos de la Parroquia del Sagrario de Santiago entre los años 1581-1596 [DE RAMON 1965] :

Españoles .....	366
Mestizos <sup>11</sup> .....	244
Indios .....	1,313
Mulatos y zambos .....	83
Negros .....	37
TOTAL .....	1,943

Cabe hacer notar que la pequeña muestra sólo indica probables porcentajes aplicables a los territorios bajo efectivo dominio hispano, es decir, donde se llevaban realmente registros bautismales. Interesa destacar, como lo señala De Ramón [1965: 232], que la mayoría de los 31 matrimonios de indígenas individualizados como "padres de indios" eran originarios del Cuzco, desempeñando diversos oficios menores: "zapatero, curtidor, sillero", etc. Siguiendo la tradición, habitaban en La Chimba donde ejercía como alguacil mayor "Antón, natural del Cuzco" [DE RAMON 1965: 232].

Los híbridos de raíces andinas continuaban presentes.

### EL MESTIZAJE AL REVES (1598-1657) <sup>12)</sup>

El abandono de las ciudades levantadas al sur del río Biobío como consecuencia del levantamiento general que siguió a la muerte del Gobernador Martín García Oñez de Loyola <sup>13)</sup> proporcionó un rico botín a los mapuches. Cientos de prisioneros cayeron en sus manos, principalmente mujeres de toda condición y estado civil. Fueron trasladadas a las tierras de los múltiples linajes y repartidas en calidad de criadas, concubinas o esposas. Así comenzó el mestizaje al revés. El padre Juan Falcón, liberado en 1614, es un buen informante de lo que aconteció pues permaneció 15 años cautivo. Expresa que al momento de su rescate aún quedaban unos 550 prisioneros; de ellos aproximadamente unas 350 eran mujeres <sup>14)</sup>, y que

los dichos indios enemigos usan de las dichas mujeres españolas como de sus mujeres los señores de ellas, y porque se les resisten que no quisieran tener comunicación con ellos por ser de diferente nación y ley, las maltratan haciendo sus gustos con ellas por fuerza y contra su voluntad y por temor de no perder la vida [1614: 315].

Más adelante agrega :

muchas de las dichas mujeres españolas ha visto /.../ paridas de los dichos indios sus amos /.../ y que entendió de algunas mujeres de las dichas españolas que de avergonzadas de verse preñadas y paridas de los dichos indios cautivan sus hijos y los mataban, teniéndolos por menos inconvenientes que verse avergonzadas y a ellos en poder de gente infiel [1614: 315].

González de Nájera, otro testigo presencial de los primeros años del siglo XVII, acota que los mapuches "Perdonan las vidas /.../ solamente a las mujeres, por aprovecharse y servirse de ellas" [1614: 54], enfatizando sólo uno de los aspectos que hacían atractivas a las españolas. Debemos pensar, además, que la posesión de esposas constituía el mejor índice del status que ocupaba un hombre dentro de su grupo; ellas laboraban y a mayor cantidad de brazos, más chicha, tejidos y alimentos eran manejados por los dueños de casa, pudiendo ejercitar esa *generosidad*, tan propia a las sociedades tribales [SERVICE 1962; SAHLINS 1968, 1972], que elevan a quien redistribuye bienes, en agasajos y festejos, a la categoría de hombre importante. De paso los nativos se cobraban revancha pues habían perdido mujeres e hijos en las incursiones hispanas en sus territorios con el objetivo de atrapar "enemigos sobre las armas", hecho que permitía venderlos como esclavos. Tales condiciones no son reconocidas por los informantes de la época; sólo resaltan la humillante condición de las cautivas, muchas de ellas "señoras principales", que debían soportar ser recibidas por las otras mujeres

no solo con rostro airado, pero con mil injurias y ignominias nacidas de celos y del común odio que tienen a españoles /.../ Traenlas descalzas y tan pobremente vestidas /.../ las obligan a ir a guardar el ganado (porque no hay familia de indios que no posea un rebaño dél). Obliganlas asimismo a traer haces de leña sobre los desnudos hombros, y a sus tiempos ir a cavar sus posesiones, que es oficio de las mujeres en aquella tierra, el cual hacen andando de rodillas, y así no hay

una que no crie gruesos callos en ellas [GONZALEZ DE NAJERA 1614: 65-66].

Los cautivos, por otra parte, también eran considerados como un bien cuya posesión debía ser compartida por los miembros del linaje e, incluso, con los vecinos unidos en alianzas ancestrales. De allí que circularan siguiendo viejas normas recíprocitarias. Juan Falcón dice haber tenido

cuatro amos, los cuales le trataban con demasiada aspereza, dándole de palos y haciéndole otros malos tratos de obra y de palabra /.../ el primer amo que tuvo fue un indio de la Imperial llamado Cayocalquín, que era cacique, le vendió a otro llamado Aillanpangui, el cual le vendió a Yapinose, el cual le vendió a un cacique de Purén, llamado Guenucuca, que fue el último, que lo trató con más suavidad.

El traspaso de uno a otro "cacique" evidencia el deseo de compartir honores en la posesión de un cautivo masculino que nada aportaba a la economía nativa. Este fenómeno fue percibido equivocadamente como "venta" por los peninsulares.

Rosales [1674: III, 318] atribuye la gran presencia de cautivos de Valdivia en Osorno a "que por asegurarlos que no se huyesen, los llevaban a vender la tierra adentro". Agrega que a

Don Francisco de Barrera /.../ desde Cuyuncalú donde lo capturaron, fue comprado y vendido tantas veces, que llegó, subiendo de precios, a valor excesivo y a ser vendido y comprado setenta y tres veces [1674: II, 539],

y ésto en poco más de 12 años. Es decir, en promedio debió permanecer unos cuarenta días con cada amo. Es que todos deseaban disfrutar de un botín que ensalzaba el prestigio personal de quien lo recibía y le obligaba, en reciprocidad, a ofrecer "borracheras" que solían durar varios días.

Núñez de Pineda y Bascuñán [1673: 38] también experimentó la sensación de querer ser "comprado" para quitarle la vida en 1629 "y con mi cabeza hacer un gran llamamiento". Su valor fue tasado en un español cautivo, una hija del cacique Putapichun; 4 ovejas de la tierra; 3 caballos, uno con silla española, 3 collares de chaquiras y 100 ovejas de Castilla [NUÑEZ DE PINEDA 1673: 41]. La lista incluye elementos ceremoniales, los chilihueques, y comestibles, las ovejas. Probablemente se iban a consumir en su degollamiento <sup>15</sup>).

¿Quiénes se salvaban y a quiénes sacrificaban? No lo sabemos aunque algunos datos permiten ubicar en el primer grupo "a los que saben algún oficio, como herreros para forjarles sus armas y otros" [GONZALEZ DE NAJERA 1614: 54], a quienes podían fabricar pólvora con el objeto de hacer funcionar la enorme cantidad de mosquetes, arcabuces y piezas de artillería tomadas en las ciudades destruidas [ROSALES 1674: II, 91-92], o sombrereros o zapatero, o que supiese leer y escribir para encargarse de la correspondencia en que acordaban los intercambios de cautivos [ROSALES 1674: II, 176]; o una persona de renombre, con parientes importantes, que pudiese ser ofrecida a cambio de familiares apresados por los peninsulares. También pudieron quedar a salvo soldados bisoños cuya presencia resultase atrayente al linaje del captor.

Muchos de ellos contribuyeron, sin duda, a un "mestizaje al derecho" dentro

del "mestizaje al revés", durante su participación en fiestas y variadas celebraciones. Nuñez de Pineda [1614: 137] recuerda que en una de esas oportunidades

se allegaron a nuestro fogón a brindarnos dos mocetonas solteras conocidas de Ancanamon, y como estaban alegre con la continuación de las bebidas, con facilidad mostraron lo liviano y jocoso de sus naturales /.../ Abrioles la puerta el cacique Anganamon /.../ con algunas palabras amorosas y de chocarrería, y echando los brazos sobre los hombros de la una, dijo a mi compañera que comunicase conmigo y se me arrimó /.../ (el cacique le aconsejó) bien puedes dar gusto a esa malguen (que quiere decir moza), que yo te haré espaldas. Esto era cerrada la noche, y aunque había luces en el rancho, algunos rincones estaban oscuros y tenebrosos, adonde se apartaban a comunicarse a solas los conocidos; demas de que en aquellas ocasiones ninguno atiende más que a beber, a bailar y a cantar, y también a encontrarse cada uno con la mujer que puede o desea.

Pero este mestizaje también transculturó <sup>16)</sup> a ciertos españoles. Los transformó en indígenas hasta tal punto que llegaron a olvidar su lengua, costumbres y religión.

Ovalle [1644: 331] expresa que aunque en esa época los cautivos tenían gran facilidad para liberarse no lo hacían

por estar tan envidados en las costumbres de los indios y son como ellos en su modo de vivir, porque la costumbre tan envejecida se ha hecho como naturaleza, y hay español destes que tienen 28 hijos y gran número de nietos y nietas, que son otras tantas amarras o raíces que los tienen asidos a sus desdichas,

y que "muchas mujeres rehusan volver por tener muchos hijos mestizos" [1644: 285], habidos por "voluntario consentimiento" después de haber sido "violadas" la primera vez por sus captores [QUIROGA 1692: 287]. Francisco de Almendras apresado en Valdivia "se emparentó y vivió entre los indios toda la vida" [ROSALES 1674: II, 570] enriqueciéndose con su oficio de herrero [ROSALES 1674, III: 176]. Francisco Gris "tenía 25 hijos abidos en la brutalidad de muchas mujeres que al uso de los barbaros tenía" llegando a casar una de sus hijas con el cacique Coniapalun [ROSALES 1674: III, 188]; Francisco Frias acompañado de sus hijos, mujeres y parientes salió, en 1643, a dar la paz a los españoles en las cercanías de Valdivia. Es que, como bien anota Nuñez de Pineda [1673: 219], se habían hecho indios, ya "no eran cautivos, sino eran de los que por su gusto entre ellos estaban viviendo a su usanza, y no como cristianos", juicio compartido por Quiroga [1692: 229]:

he observado que en pasando diez años el cautiverio, en todos se hace naturaleza aquel trato continuado y vida suelta y viciosa, y son generalmente todos unos.

Los mestizos al revés también son indígenas y como tal los reconoce el linaje paterno. Llegan a ser caciques y encabezan ataques contra los españoles. La cuñada del Gobernador Alonso de Ribera, doña Aldonza de Castro y Aguilera, fue madre de Chiguala quien, a la muerte de su padre Gualacán heredó "el ser cacique de aquella provincia (de Maquegua) inexpunable por sus asperas montañas y profun-

dos pantanos" [ROSALES 1674: II, 167].

Con razón los nativos se ofendían cuando a estos mestizos al revés se les confundía con españoles [ROSALES 1674: II, 167]. Ellos son responsables de esa percepción negativa del mestizo que plasma las páginas de las crónicas. González de Najera [1614: 143] comenta que

heredaron el ser no menos faltos de verdad que los mismos indios, y el ser de ruines inclinaciones, en las cuales descubren bien a la clara el parentesco que con ellos tienen.

Quiroga [1692: 283] los califica de

los más inicuos bárbaros que hay en estas provincias. Hoy hay muchos más blancos que nosotros, y casi todos son caudillos de las armas contrarias; son genizaros o mestizos, que basta para ponderación.

No siempre la diferenciación entre ambos tipos de mestizos es clara. El propio González de Najera [1614: 144] reconoce que son mejores soldados que sus similares en el resto de América refiriéndose a hijos de padre europeo y madre nativa. Hablan la lengua materna lo que les hace indispensables cuando se trata de comunicarse con los indígenas; circulan por tierras aborígenes casi sin problemas y muchas veces descargan sus frustraciones "pasándose al enemigo". Son los transfugas del sistema colonial hispano. Pero no los únicos pues suelen acompañarlos criollos, mulatos y negros que siempre encuentran mujeres libres y solteras con quienes establecer uniones estables. De ese modo, como expresa Mellafe [1965: 19] se reduce la capacidad de generar "indios puros" en favor de seres medios indios; medios españoles, mestizos o mulatos. Biológicamente se inicia un proceso de homogenización física que, desde la frontera, se expande hacia el interior de ella y hacia el centro del "reyno" gracias a la permanente movilidad migratoria interna. Culturalmente, sin embargo, se trata de desplazamientos de indígenas o españoles, cualquiera sea su condición social. Conservan los modos de vida respectivos aunque se produzcan mutuos préstamos culturales, sin llegar a modificar las estructuras pues se trata de elementos de secundaria magnitud dentro de ellas: palabras, vestimenta, alimentos, animales y técnicas rudimentarias. Es que la homogenización biotípica no va acompañada de un *proceso de aculturación*, entendiendo por tal el cambio gradual en culturas distintas que se interrelacionan de modo continuo.

En Chile por la propia conformación dispersa de la sociedad mapuche y la relativa independencia mantenida tras la raya fronteriza, fijada en los albores del siglo XVII, la situación de contacto, creemos, fue distinta a la de las regiones con una marcada tradición urbana prehispana. Tampoco hay una clara distinción entre el mundo rural indígena y el hispano de la ciudad porque nunca lo hubo antes de la fundación de Santiago en 1541. Y sin éstas no puede, simplemente, existir el opuesto rural. En ello fue fundamental, a nuestro juicio, el abandono de los asentamientos peninsulares al sur del río Biobío que se completó hacia 1604.

Por otra parte las estancias y, más tarde, las haciendas, fueron predominantemente europeas. Sus moradores eran españoles pobres, indígenas de diversas

procedencias, asimilados, pero no transculturados, al modo de vida semi feudal instaurado por los conquistadores, mestizos españolizados, mulatos y negros. En dicho contexto se fue forjando una *cultura mestiza* puesto que en el contacto íntimo y cotidiano necesariamente se producen mutuas influencias que derivan hacia nuevas expresiones técnicas, laborales, ideológicas y lingüísticas. La cultura mestiza es producto de una situación específica, localista y no generalizada. De allí que se manifieste de diversas formas dependiendo de las tradiciones amalgamadas en su interior. Un ejemplo palpable de ellos es la incorporación del baile a las festividades religiosas en aquellos sectores donde, dentro del elemento indígena, predominó el de origen andino con ancestrales hábitos religiosos-ceremoniales. Los mapuches y sus vecinos cordilleros, por el contrario, eran animistas y no tenían centros ni rituales cultísticos.

En nuestra concepción la homogeneidad biológica no va, pues, acompañada de su equivalente expresión cultural.

Paralelamente se desarrolla una vida fronteriza, cada vez más nítida a partir de la segunda mitad del siglo XVII. La frontera es dominio del desarraigo, sinónimo de desenraizado, del que carece de identidad cultural porque ha abandonado las formas de vida propias a las etnias limítrofes, para adoptar una marginal a ellas. El vagabundo es un tipo de persona que oscila entre sus intereses y las circunstancias.

### **MESTIZAJE Y FRONTERA (1657-1810)**

Villalobos [1985: 15] califica el período siguiente como uno de predominio de paz en las relaciones entre mapuches y españoles atribuyéndolo a la estabilidad del sistema fronterizo. Concordamos plenamente con aquella visión que, en nada, alteran las rebeliones generales de 1723 y 1765 [CASANOVA 1987].

La frontera, como señalamos, implicó, al mismo tiempo el establecimiento de vínculos comerciales cada vez más fuertes entre ambos grupos étnicos y la aparición del marginal, cualquiera fuese su origen, amparado en la movilidad y libertad que le proporcionaba el caballo.

Los tráfugos españoles de la primera mitad del siglo XVII se asentaron definitivamente en territorio mapuche y se indigenizaron dejando sus huellas sanguíneas en mestizos que, culturalmente, al igual que los hijos de cautivos y cautivos españoles, se identificaron con los linajes territoriales nativos donde hicieron valer sus derechos a tierras o a la sucesión en el "cacicazgo" <sup>17</sup>). Ya no cabe hablar de mestizo al revés o mestizo al derecho pues la transculturación de sus progenitores foráneos los hace meramente "indios", aunque biológicamente sean híbridos.

El padre Olivares [1767: II, 11] consigna una Relación del jesuita Lorenzo Arizala, posterior a la rebelión de 1655, que narra la presencia entre los mapuches de

gran número de españoles, hijos e hijas de los españoles que cautivó la fiereza desta gente, gran número de mestizos y mestizas, que la violencia de los indios, más que la voluntad de las españolas cautivas, *había engendrado en aquel tiem-*

*po desdichado del cautiverio muchos indios e indias* <sup>18)</sup>.

La percepción del mestizo como otro indígena más es clara. El caso de la proge- nie de los españoles cautivos que se comienza a transculturizar hace exclamar al misionero que no deben confundirse con indios pues es el padre quien da categoría al hijo. Sin embargo la realidad era otra. Por su sangre estaban en la mitad de am- bos grupos étnicos, por su modo de vida eran nativos que hablaban castellano lo que les posibilitaba su empleo como "capitanes de amigos" [VILLALOBOS 1979, 1982] alcanzando gran poder e influencia al servir de intermediarios entre los mapuches y las autoridades coloniales. Pero vivían en las agrupaciones de rucas dentro del te- rritorio de su linaje, participaban en las ceremonias y fiestas sociales, tenían varias esposas y sus hijos eran reputados como nativos. Molina [1787: 285] resume muy bien la situación al especificar que desde comienzos del siglo XVII

los prisioneros de cada sexo y condición se encontraron en tanto número que fue rara la familia araucana a la cual no tocarse alguno. Las mujeres pasaron a aumentar los serrallos de los vencedores. Sin embargo, a los casados se per- mitió, por la mayor parte, retener sus mujeres y a los solteros desposarse con las del país. Los mestizos, o sea los nacidos de estos ambiguos matrimonios fueron, lo que es muy de notar, en las guerras subsecuentes los más terribles enemigos del hombre español. Se permitió el rescate y el cambio de prisioneros. Por este medio salieron muchos de la esclavitud. Otros inducidos del amor de los hijos, quisieron quedarse hasta la muerte. Algunos también, haciéndose amar de sus amos por sus buenas cualidades o por su industria en las artes, establecieron allí su fortuna /.../

Sors [1780: II, 190] expresa un punto de vista semejante respecto al mestizo aborigenizado :

Los indios de toda la provincia de la Costa, de los llanos y de los alrededores de Valdivia más parecen españoles que indios; porque el color del indio legítimo es muy moreno y tostado, con unas caras feísimas, más estos tienen una cara hermosa, blanca y rubia, lo que evidentemente prueba ser más españoles que in- dios. ¿de dónde, pues, sacaron esta hermosura? Yo no hallo otro origen que el de las mujeres españolas que cautivaron entonces. ¡Bello fruto!

Es que culturalmente no son mestizos. Nunca hubo una minoría o mayoría é- tnicamente mestiza. Los hijos híbridos de alguna manera se autoidentificaron con el grupo a que pertenecía uno de sus padres y fueron aceptados como tales por el resto de la población independientemente de sus facciones, color y porcentaje de sangre blan- ca.

Los mestizos que habitaban la zona dominada por los europeos debieron in- tegrarse al grupo de "españoles pobres" dentro de la jerarquía social estamental de la Colonia. Allí fueron percibidos de otro modo, especialmente a partir del in- cremento de los españoles americanos o criollos, hijos, en gran porcentaje, legíti- mos. Carvallo y Goyeneche [1796: 54-55], al describir la sociedad de Santiago en el siglo XVIII, aclara que los españoles conforman tres estratos: la aristocracia, los del estado llano y los de clase inferior <sup>19)</sup>. Estos

son menos ocupados. Viven del comercio inferior de tiendas y tabernas que en América llaman mesón y pulpería, y la mayor parte de los que no se dedican a esta ocupación llevan una vida ociosa y holgazana, entregados al juego y otras diversiones delincuentes.

La otra mitad del pueblo -agrega- se compone de algunos indios i mestizos i de muchos negros, mulatos i zambos libres, i de cocheros i lacayos. Los indios i mestizos en la agricultura de las chacras, en vender fruta, verdura i todo género de comestibles, i conducir el abasto; i los negros i mulatos libres llevan el peso de las artes mecánicas, en que también se emplean algunos europeos.

Da la impresión de que la ubicación del mestizo a continuación de los indios refleja una condición social más baja. Quizas en este autor el prejuicio de la pureza de sangre sea más alto que en los sacerdotes. En cualquier caso importa destacar que el mestizo se ocupa en tareas agrícolas. No es sirviente doméstico. Lo mismo ocurre en Concepción donde, junto a los indios "sirven también de jornaleros i de conductores de los comestibles que diariamente se despachan en el mercado" [CARVALLO Y GOYENECHÉ 1796: 54-55].

El mestizo rural al interactuar con nativos, españoles pobres, negros y otras mezclas fue partícipe de esa *cultura mestiza* a que nos hemos referido. En ella se funden elementos de diversas procedencias dando como resultado un peculiar modo de vida reflejado en la vestimenta, lenguaje y mentalidad. No pierden su identidad biológica desde el punto de vista jurídico y social. Sin embargo son distintos al mestizo, indio, negro y al propio español pobre urbano. No forman, pues, un grupo étnico pero comparten una cultura que tiene expresión singular respecto a las que separa la raya fronteriza. Viven dentro de uno de sus sistemas y, por tanto, también son distintos a los vagabundos desarraigados que pululan en los márgenes de la frontera. Cosme Bueno [1777: 305] intuye la existencia de esta cultura y la adscribe a los *huasos*, señalando: "llamanse así aquella jente del campo porque lo más del tiempo anda a caballo con su poncho y lazo".

El huaso pertenece a cualquier biotipo de la sociedad colonial chilena pero su comportamiento lo asocia a la cultura mestiza, en la que se igualan e integran miembros puros o híbridos de diversos orígenes sanguíneos. El huaso es español, mestizo, indígena, mulato o negro y como tal seguirá siendo consignado en las partidas de bautismo y en los censos hasta 1813 [MELLAFE 1985: 63]. Pero el poseer un calificativo propio le da una identidad cultural peculiar. Económicamente se desenvuelven dentro del sistema de reciprocidades y vínculos de parentesco tan propios de la sociedad tribal. Carentes de moneda participan en un intercambio, con muchas características de trueque, con los nativos obteniendo así ponchos y otros elementos de vestir, por eso Molina [1787: 324] escribió "la gente del campo, aunque oriunda por la mayor parte de los españoles, visten cuasi enteramente a la araucana".

El huaso, uno de los productos de la cultura mestiza, sólo existe en la región rural sometida al dominio hispano. De acuerdo con Mellafe [1985: 65] el término aparece, por primera vez, en un informe del Corregidor de Concepción fechado en

1743, cuando ya habían pasado, a lo menos, dos generaciones de personas adoptando como suyos elementos culturales de diversas procedencias étnicas, lapso suficiente para que se plasmaran en una nueva tradición. Coincidentemente, en el ámbito urbano, la cultura mestiza se encarna en el "roto" en cuyas actitudes se advierten modos y costumbres de raíces hispanas, aborígenes y negras mancomunadas en el contacto cotidiano dentro del barrio de La Chimba santiaguino.

El mestizo en el siglo XVIII continúa siendo una realidad biológica pero su distinción social como tal empieza a diluirse en la personalidad cultural del huaso o del roto. Más allá de la frontera del Biobío el mestizaje sanguíneo no se detuvo debido a las circunstancias ya anotadas. Incluso Olivares [1767: 82] propone españolizarlos culturalmente a través de nuevos matrimonios mixtos que aumentarían la proporción de sangre blanca en sus venas. Hay que casar a mujeres y hombres blancos pobres con

indios e indias blancas que son innumerables: fuera de su natural propensión al español, de cuya descendencia se precian, era más fácil que por la semejanza, se españolizasen.

A los vástagos se les debería, añade, llamar simplemente españoles. El argumento evidencia que el antiguo mestizo al revés es percibido como indio de piel clara por su integración cultural a dicha etnia. Por el contrario, socialmente, los representantes del mestizaje al derecho se localizan mayoritariamente junto al grupo de los españoles "ínfimos".

Con respecto a la población los datos actualmente conocidos, basados en la matrícula general del Obispado de Santiago de 1778, completados con el censo de La Serena de 1777 <sup>20)</sup> que no aparece en la citada matrícula arrojan la siguiente distribución poblacional:

	Españoles	Mestizos	Indios	Negros, mulatos y zambos
1877	9,310	—	2,988	3,720
1878	132,631	30,254	36,826	33,195
Total	141,941	30,254	39,814	36,915

Las cifras señalan que en el territorio comprendido entre los ríos Copiapó y Maule predominaban los blancos y, en segundo lugar, los indígenas. Los mestizos ocupaban la última posición demográfica. ¿Cuántos de ellos fueron reputados por blancos o nativos? En cualquier caso no deja de ser sorprendente su escaso número.

## CONCLUSIONES

La tesis planteada en las líneas anteriores sostiene que el mestizo sólo existió, en el "reyno de Chile", como una realidad biológica. Siempre tendió a asimilarse a uno de los grupos de sus progenitores. Fue, por tanto, español o indio. Al estabilizarse la lucha de conquista en la frontera del río Biobío el mestizo españolizado co-

menzó a ser percibido de diferente manera. Casi siempre producto de mezclas al derecho, es decir, padre europeo madre nativa, se le asoció con la más baja de las categorías de blancos en el ordenamiento estamental de la sociedad colonial. En el mundo rural o urbano debió interactuar con españoles pobres, nativos, indígenas libres, esclavos o de encomienda, negros y todo tipo de mezclas intermedias. Allí se fueron produciendo una serie de préstamos culturales que forjaron una cultura mestiza, no un grupo étnico mestizo, cuya expresión en el siglo XVIII, podría reflejarse en el huaso del paisaje campesino o el roto del ámbito ciudadano.

Paralelamente la frontera fue escenario donde se desarrollaron elementos marginales que, por su misma condición de desarraigados, tampoco pueden conformar un grupo étnico.

En suma el mestizo parece haber tenido un cierto grado de individualidad cultural sólo en el siglo XVIII pues con anterioridad se asimiló, y fue tenido por tal, a uno de los grupos étnicos de sus progenitores. Allí siempre dispuso de mecanismo de ascenso o movilidad social que le permitieron blanquearse más o unirse estrechamente a los ancestros nativos pudiendo, de ese modo, llegar a ocupar cargos de cacique o de agentes de confianza en las tratativas con las autoridades europeas.

Pensamos que esta modalidad del mestizaje en Chile es producto de la existencia de una frontera interétnica que acentúa la posibilidad de que los seres biológicamente híbridos se inclinen a definirse a sí mismos como indios o españoles.

## NOTAS

- 1) Expresión utilizada por el padre Diego de Rosales [1674].
- 2) Cursiva nuestra.
- 3) Cursiva nuestra.
- 4) Con el correr del tiempo el término yanacona se aplicó a todos los indígenas que, sin ser de encomienda, servían a los españoles libremente o como esclavos [OVALLE 1644: 309].
- 5) Quizás si por estas actividades se incorporaron rápidamente al lenguaje usual término quechuas tales como: choclo, porotos, chacra, ojota, guano, humita, mote, chuño, palta, papaya, zapallo, huasca, maray, pita, puco, cancha, carpa, pirca, quincha, totora, etc. [SILVA GALDAMES 1989].
- 6) En las instrucciones a sus apoderados en la Corte expresa malamente "llaman a nuestros caballos hueques, y a nosotros ingas, que quiere decir 'oveja de Inga'" [1550: 109].
- 7) La unión entre amo y sirvienta no parece haber sido ajena al espíritu español en el siglo XVI. Bástenos recordar que Hernando Pizarro tuvo tres hijos, en prisión, con su criada, Isabel de Mercado que le asistía conjuntamente con una negra en la cárcel de Medina del Campo, donde desposó a su sobrina doña Francisca Pizarro [VARON y JACOBS 1989].
- 8) La cantidad de huarpes fue tan numerosa que ya en 1560 poseían un cementerio propio en Santiago [MELLAPE 1985: 58].
- 9) Citado por Silva Lazaeta [1959: 376].
- 10) Expresión con que el padre Rosales [1674] se refiere al predominio masculino nativo en el engendramiento de híbridos biológicos.
- 11) Es posible que algunos mestizos hayan sido catalogados como españoles y otros como indios. Debió depender de la posición del padre o de su legitimidad.

- 12) Véase nota 10.
- 13) Don Martín, al igual que muchos otros españoles en Perú, contrajo matrimonio con la ñusta Doña Beatriz, nieta de Huayna Capac. Esta llegó a Chile "muy servida de los indios del Cuzco" [ROSALES 1674: II, 269], lo que evidencia la continúa presencia de andinos en Chile y su consiguiente aporte al mestizaje. El desdichado Gobernador era sobrino de San Ignacio de Loyola.
- 14) González de Nájera con una visión más global, por disponer de distintas fuentes de información, escribe que a resulta del levantamiento fueron "degollados más de 3,000 españoles, llevando prisioneras a más de 500 mujeres principales y mucha cantidad de niños y religiosas" [1614: 65].
- 15) González de Nájera [1614: 71] señala: "las cosas por qué acostumbran los indios a vender los cautivos entre ellos, es unas veces una oveja de las de aquella tierra, otras por collares de piedras que ellos estiman y usan, aunque de poco valor, y otras, hechas de conchas marinas y otras por un rocín y aún por una piedra algo cóncava" (mortero). La lista señala, en su gran mayoría, bienes funcionales de poco valor intrínscico pero que representan el status de la persona. Se está cambiando, pues, un prisionero cuya posesión prestigia por elementos que también dan prestigio. Las tratativas, a este nivel, afirman alianzas entre linajes o entre las cabezas de familia en su interior.
- 16) El fenómeno de españoles convertidos en indígenas no era nuevo. Diego de Almagro en 1536, se encontró en el valle de Aconcagua, con Pedro Calvo Barriento, ejerciendo de asesor militar de Michimalongo, señor de la mitad de arriba.
- 17) Uso concientemente esta expresión caribeña para designar a los lonkos o tokis mapuches, jefes de clanes y linajes sólo por la difusión que ha alcanzado en la literatura histórica y antropológica.
- 18) Cursivas nuestras.
- 19) Sors [1780: IV, 334] los clasifica en "nobles, mediana calidad (e) ínfimos, ladrones y malhechores. Probablemente esta última categoría englobe a los marginales fronterizos.
- 20) Las cifras de 1788 me fueron gentilmente proporcionadas por el profesor Rolando Mellafe y las de 1777 se las debo a Eduardo Téllez.

## BIBLIOGRAFIA

- BIBAR, Gerónimo de  
1979[1558] *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*. Berlin.
- BUENO, Cosme  
1876[1777] *Descripción de las provincias del Obispado de Santiago y Concepción*. Colección de Historiadores de Chile, tomo 10. Santiago.
- CARVALLO Y GOYENECHÉ, Vicente  
1796[1875-76] *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile*. Colección de Historiadores de Chile, tomos 8 y 10. Santiago.
- CASANOVA, Holdenis  
1987 *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII*. Temuco: Universidad de La Frontera.
- DE RAMON, José Armando  
1965 La sociedad española de Santiago de Chile entre 1581-1586. *Historia* 4: 191-235.
- GARCIA VIDAL, Hernán (ed.)  
1982 *Chile, esencia y evolución*. Tokio: Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Chile.
- GONGORA MARMOLEJO, Alonso de  
1966[1575] Historia de Chile desde su descubrimiento hasta 1575. En *Crónicas del*

*reino de Chile*, pp.75-224. Biblioteca de Autores Españoles, tomo 131. Madrid: Ediciones Atlas.

GONGORA, Mario

1966 Vagabondage et société pastorale en Amérique Latine (Spécialement au Chili Central). *Annales* 21: 159-177.

GONZALEZ DE NAJERA, Alonso

1971[1614] *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*. Santiago: Ed. Andrés Bello.

MARIÑO DE LOBERA, Pedro

1580[1960] Crónica del reino de Chile. En *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo 131, pp. 225-562. Madrid: Ediciones Atlas.

MELLAFE, Rolando

1982 Evolución de la población. En H. García (ed.), *Chile, esencia y evolución*, pp.71-82.

1985 Apuntes sobre el origen de la sociedad chilena. *Anales del Instituto de Chile* 1985: 55-56.

MOLINA, Ignacio

1901[1787] *Compendio de la historia civil del reino de Chile*. Colección de Historiadores de Chile 26. Santiago.

OLIVARES, Miguel de

1864 y 1901[1767] *Historia militar civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del reino de Chile*. Colección de Historiadores de Chile 4 y 26. Santiago.

OVALLE, Alonso de

1969[1644] *Histórica relación del reyno de Chile*. Santiago.

QUIROGA, Gerónimo de

1979[1692] *Memoria de los sucesos de la guerra de Chile*. Santiago: Ed. Andrés Bello.

ROSALES, Diego de

1877[1674] *Historia general del reyno de Chile*, 3 tomos. Valparaíso.

SAHLINS, Marshall

1968 *Tribesman*. New Jersey: Prentice Hall.

1972 *Stone Age Economics*. Chicago: Aldine.

SERVICE, Elman

1962 *Primitive Social Organization*. New York: Random House.

SCHMITT, Jean Claude

1988 La historia de los marginados. En Jacques Le Goff, Roger Chartier y Jacques Revel (eds.), *La nueva historia*, pp.400-426. Bilbao.

SILVA GALDAMES, Osvaldo

1989 *Apuntes sobre la influencia incaica en la cultura chilena*. Ponencia presentada a las Jornadas, Aporte hispano-indígena a los fundamentos de la cultura chilena, Universidad de Valparaíso.

SILVA HUBNER, Mariana

1977 *La mujer en la conquista de Chile 1540-1565*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Filosofía con mención en Historia, Universidad de Chile, Santiago.

SILVA LAZAETA, Luis

1959 *El conquistador Francisco de Aguirre*. Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.

VALDIVIA, Pedro de

- 1970 [1545-1550-1551] *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- VARON GABAI, Rafael y Aukie Pieter JACOBS
- 1989 Los dueños del Perú: negocios e inversiones de los Pizarro en el siglo XVI. *Histórica* 13: 197-242. Lima.
- VILLALOBOS, Sergio
- 1979 Tipos fronterizos. En *Memorias del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, tomo 3. Caracas.
- 1982 Tipos fronterizos en el ejercito de Arauco. En Sergio Villalobos, Carlos Aldunate y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, pp. 175-221. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- 1985 Guerra y paz en la Araucanía: periodificación. En Sergio Villalobos y Jorge Pinto (comp.), *Araucanía: temas de historia fronteriza*, pp. 7-30. Temuco: Universidad de la Frontera.